

INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD DE LICITACIÓN DEL EXPTE 2024-00034 "MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE TRAJANO (CENES DE LA VEGA)"

ANTECEDENTES Y NECESIDAD DE ACTUACIÓN

Por parte del Ayuntamiento de Cenes de la Vega se va a proceder a la remodelación superficial de la calle Trajano. Aprovechando estas actuaciones, en vista del deteriorado estado en que se encuentran las redes de abastecimiento y saneamiento en este tramo de calle, se considera necesaria la mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en el ámbito de la actuación a desarrollar por el Ayuntamiento.

La red de abastecimiento en la calle Trajano será sustituida por una conducción de Fundición Dúctil de 150 mm de diámetro, en una longitud de 440 metros. Se renovarán todas las acometidas de abastecimiento existentes en el ámbito de actuación.

Con respecto a la red de saneamiento, se llevará a cabo la renovación del colector existente en la calle Trajano, en el tramo comprendido entre la calle Justiniano y la calle El Olivar, mediante la instalación de tubería de PVC de 315 mm de diámetro SN4, con una longitud total de 260 metros. Se renovarán todas las acometidas de saneamiento existentes en el ámbito de actuación. A su vez, en el tramo comprendido entre calle Justiniano y calle Cerro del Oro, se registrarán y sustituirán un total de 15 acometidas domiciliarias. Por último, se contempla la ejecución de 7 nuevos pozos de registro y 10 imbornales de rejilla sifónico para la recogida de aguas pluviales, conectados todos ellos a la red general.

Para proceder a la ejecución de la obra es necesaria la contratación de la empresa contratista que realice la actuación.

NECESIDAD DE LICITACIÓN

En base a esta necesidad y al proyecto realizado, se debe proceder a la licitación, con objeto de la firma del Contrato de Ejecución, de la obra **EXPTE 2024-00034 "MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GENERALES DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN LA CALLE TRAJANO (CENES DE LA VEGA)"**. El presupuesto de licitación es de

CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (187.428, 62 €), sin incluir el IVA.

Granada, a 4 de julio de 2024

Fdo: Elena Peña Barragán

Responsable de Obras y Proyectos